



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica.			ACTA	40
FECHA	Octubre 5 de 2020	HORA INICIO	10:30 a.m.	HORA FIN	12:30 m
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	

CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SI	NO
Raquel Díaz Ortíz		Delegada de la Ministra de Educación Nacional		X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña		Delegado del Presidente de la República		X	
Pablo César Cajamarca Martínez		Delegado del Gobernador de Cundinamarca		X	
Lombardo Rodríguez López		Exrector universitario		X	
María del Pilar Jiménez Márquez		Representante de las Directivas Académicas		X	
Edna Rocío Pulido Olaya		Representante de los Egresados		X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez		Representante de los Estudiantes		X	
Nancy Solano de Jinete		Representante de los Docentes		X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora		X	
Myriam Sepúlveda López		Secretaria del Consejo		X	

OBJETIVO	
Desarrollar el Orden del día correspondiente a la sesión del 5 de octubre de 2020.	

ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación del quorum. 2. Ceremonia de Posesión de la Dra. María Ruth Hernández Martínez como Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca periodo 2020-2024. 3. Aprobación de las actas 30,31,32 y 33 de 2020.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1. Verificación del quorum. La secretaria del Consejo, doctora Myriam Sepúlveda López, informó a la presidente del Consejo, doctora Raquel Díaz Ortíz, que había quorum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General. Ingresaron a la sesión los siguientes funcionarios, previa autorización de los consejeros: Stella María Márquez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, Carlos Eduardo Ortiz Rojas, jefe Oficina Jurídica, Rafael Bolívar Guerrero, asesor jurídico externo, Lugo Manuel Barbosa Guerrero, profesor de planta Facultad de Administración y Economía, invitados a la ceremonia de posesión de la Dra. María Ruth Hernández Martínez como rectora periodo 2020-2024. 2. Ceremonia de Posesión de la doctora María Ruth Hernández Martínez como Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca periodo 2020-2024. La presidente del Consejo Superior Universitario, Dra. Raquel Díaz Ortíz, tomó juramento a la Doctora María Ruth Hernández Martínez como Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo 2020-2024.	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El consejero Nelson Murcia Ramírez dio la bienvenida a la recién posesionada rectora y expresó que se espera un cambio positivo para la Universidad, trabajar de manera articulada con la administración para adelantar procesos pendientes, agregó que la nueva rectora cuenta con el estamento estudiantil y con él, como representante de los estudiantes, para sacar adelante la Universidad.

El Dr. Pablo César Cajamarca Martínez, Delegado del Gobernador de Cundinamarca, manifestó enviar un gran abrazo de felicitación agregó que conoce todas las cualidades éticas, académicas, humanas y gerenciales que le permitirán a la doctora Hernández Martínez alcanzar los objetivos del plan de desarrollo, afirmó que ella cuenta con todo el respaldo personal y a nivel del consejo.

El Dr. Nelson Eduardo Rodríguez Montaña, delegado del Presidente de la República dio un saludo a la doctora María Ruth Hernández y a su plan rectoral, precisó que la Institución cuenta a partir del momento con una persona de confianza y trayectoria, expresó los mejores deseos pues se trata de un gobierno de retos. Manifestó que el Consejo Superior Universitario analizó las hojas de vida de la terna y dijo que efectivamente la Dra. María Ruth recibe el voto de confianza. Dijo que se espera el mejor desempeño con su equipo de trabajo con todo lo mencionado en su plan de trabajo para sacar adelante la Universidad.

La doctora Nancy Solano de Jinete, representante de los docentes, manifestó que como mujer joven y talentosa se le acompañará hasta el final en equipo, el estamento docente estará pendiente para que se realicen todos los procesos inherentes a este proyecto.

La doctora María del Pilar Jiménez, representante de las Directivas Académicas, expresó el reconocimiento a la Dra. Hernández Martínez por llegar a este honroso cargo por su capacidad, liderazgo. Afirmó que su designación representa un orgullo como mujer y dijo que con ese hecho se inicia una nueva etapa para Unicolmayor con pasos firmes avanza para lograr todos los proyectos institucionales.

El doctor Lombardo Rodríguez López, exrector Universitario manifestó que hoy comienza la vida, “bienvenidos al día de cambio que tiene que ser fundamentado en la reconstrucción de valores de la Universidad, se ha caminado en aguas turbias durante un año y la Dra. María Ruth Hernández es la persona apropiada para que ésta sea una verdadera Universidad, para que se vuelva visible, acreditada y en excelencia; se ha elegido el mejor timonel para guiar durante cuatro años e incluso más los destinos de la Universidad”, afirmó que es un reto mayúsculo para la rectora y el Consejo Superior sacar adelante el Alma Mater, pero a la vez placentero para toda la comunidad cuya esencia somos todos, la Universidad es un proyecto compartido mancomunado de largo alcance fundamentado en criterios, la unidad de gobernabilidad y gobernanza, construir sobre lo construido y construir desde la diferencia y sobre la diversidad. Le deseó toda la suerte y éxitos de la vida en su gestión rectoral.

La Secretaria General, Dra. Myriam Sepúlveda López, dio un saludo de bienvenida a la doctora María Ruth Martínez, quien en su plan rectoral plantea un lema muy importante: “Unicolmayor se transforma”, desde los escenarios que tiene la universidad como es investigación, docencia, proyección social, extensión, internacionalización, acreditación, lo cual es un reto grande, sabemos que con las calidades profesionales, humanas, éticas, que ha tenido al servicio en el ámbito privado como público, van a ser un aporte significativo, con una metodología como lo ha mencionado de trabajo en equipo, de 7 por 24, con el sentido de pertenencia como parte de nuestra familia Unicolmayor, pues ya había trabajado en nuestra Universidad desde la Vicerrectoría administrativa con unos excelentes resultados y hoy como rectora continuará trabajando por alcanzar los logros y metas institucionales,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

cuenta con este equipo de trabajo, con transparencia, compromiso y responsabilidad, “Dios quiera que siga cosechando muchos éxitos para el bien de la institución y del país”.

El profesor Lugo Manuel Barbosa Guerrero, agradeció al Consejo Superior por darle la oportunidad en un momento histórico, le alegran las palabras de la rectora como el respeto al talento humano, buen trato a las personas y trabajar de la mano con el Consejo Superior, ya se vivió una amarga experiencia y es que alejarse del Consejo Superior no le hace bien a la Universidad.

La doctora Raquel Díaz se unió a las palabras de los consejeros, dijo que hay elementos importantes en cada una de las intervenciones y que ve un buen ambiente, un gran optimismo, a la nueva Rectora le espera grandes retos en tiempos de crisis, el tema de salud ha afectado muchos sectores, en la parte financiera. Su experiencia en lo público, y en lo privado en aspectos académicos, administrativos y financieros le permitirán cumplir con su programa de gobierno. Este Consejo tiene la mejor disposición de apoyarla en las decisiones académicas, administrativas y financieras que le permitan a la Universidad avanzar en sus ejes estratégicos.

El Ministerio de Educación Nacional y el Gobierno Nacional tienen grandes expectativas en el mediano plazo de ver crecer a la Universidad. La manifestación de trabajo de 7 x 24 se va a necesitar para sacar temas estratégicos y prioritarios como el proyecto de planta física, se debe hacer gestión continua para lograr la compra de una nueva sede para la Universidad, la preparación y elaboración del presupuesto para la vigencia 2021. Le augura los mejores éxitos a la Rectora pues cuenta con un cuerpo colegiado que la va a apoyar y estará atento a resultados en temas estratégicos a corto, mediano y largo plazo.

Antes de dar curso al siguiente punto la Dra. Edna Rocío Pulido Olaya se retiró de la sesión debido a que tenía obligaciones que atender.

3. Aprobación de las actas 30,31,32 y 33 de 2020.

La presidente del Consejo Superior Universitario, Dra. Raquel Díaz Ortiz, sometió a votación las actas 30 a la 33 de 2020 con el resultado contenido en la siguiente tabla:

CONSEJERO	CARGO	PARTICIPO	VOTO POR EL ACTA		
			30	31	32
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	SÍ	SÍ	SÍ	-
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los estudiantes	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

La consejera María del Pilar Jiménez Márquez, representante de las Directivas Académicas, no votó el acta 32 por cuanto no participó en la sesión correspondiente al 30 de junio de 2020 debido a una calamidad doméstica.

Los resultados finales fueron los siguientes:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- Acta 30 del 16 de junio de 2020, aprobada con siete (7) votos a favor.
- Acta 31 del 24 de junio de 2020, aprobada con siete (7) votos a favor.
- Acta 32 del 30 de junio de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor y una abstención.

En consecuencia, las actas 30,31 y 32 quedaron aprobadas.

Respecto al acta 33 el Dr. Lombardo Rodríguez, indicó que se debe rehacer desde la parte técnica, recomendó indicar si corresponde a una sesión en dos jornadas o por el contrario fueron dos sesiones diferentes.

La Dra. Raquel Díaz Ortiz aclaró que fue una sesión realizada en dos jornadas, agregó que además debe quedar explícita la razón por la cual se consideró un punto adicional en el orden del día. Por tanto, el acta 33 queda pendiente para ser presentada y aprobada en la sesión de la última semana del mes de octubre de 2020 del Consejo Superior Universitario.

El señor Nelson Murcia sugirió aclarar que la sesión se suspendió con los temas indicados y que luego se incluyó el punto adicional a solicitud de la rectora, Dra. Olga Lucía Díaz Villamizar.

La Dra. Raquel Díaz solicitó que la funcionaria Catherine Infante revise el acta 33 de tal manera que se pueda trasladar a la comisión en cabeza del Dr. Lombardo Rodríguez y el señor Nelson Murcia.

De otra parte, el señor Nelson Murcia recomendó enviar a los miembros del Consejo Superior el informe de gestión rectoral de la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar con datos estadísticos para que los consejeros vean la evolución de la gestión administrativa durante el anterior período rectoral.

El doctor Nelson Rodríguez manifestó estar de acuerdo con el señor Nelson Murcia y afirmó que el informe requiere de información estadística que dé cuenta de los avances y gestión que se realizó en el cuatrienio que finaliza hoy.

De otro lado, el doctor Lombardo Rodríguez leyó la decisión del juez de tutela respecto a la petición del Sr. Jorge Alberto Rivadeneira para conocimiento de esa decisión por parte del cuerpo colegiado.

La Dra. Myriam Sepúlveda, señaló que se debe responder la tutela en el término de 2 días para lo cual se tendrá en cuenta como prueba el acuerdo de designación de rector y el acta de posesión correspondiente.

Se socializó comunicado de la sesión de hoy que se publicará en el portal de la Universidad (Anexo 1), el cual, una vez sometido a consideración de los consejeros, se aprobó por unanimidad con siete (7) votos de los consejeros presentes.

Se acordó realizar trámite para publicación del comunicado en página web.

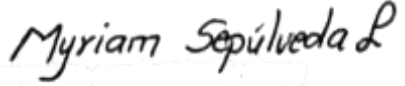
Siendo las 12:34 p.m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ANEXOS SI	☒	NO	☐	(Relacionar anexos)
1. Comunicado de la sesión				

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	NOMBRE	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
CARGO	DELEGADA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIA
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez- Auxiliar Administrativo	
Revisó:		Myriam Sepúlveda López	